



TÍTULO: REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

INDICE		Pág.
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABILIDADES	2
6. NORMAS	2
7. DESCRIPCIÓN	2
7.1 Título	2
7.2 Información general	3
7.3 Alcance y campo de aplicación	3
7.4 Tabla de contenido	3
7.5 Descripción de la organización	3
7.6 Sistema de Gestión	3



TÍTULO: REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

1. OBJETIVO

Este documento recoge los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17065:2012 relacionados con el contenido de la información documentada que deben poseer los Organismos de Certificación de Productos y requeridos para la acreditación.

2. ALCANCE

Este documento aplica a los Organismos de Certificación de Productos acreditados o en proceso de acreditación ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO/IEC 17065:2012 "Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios".

4. DEFINICIONES

- Manual de la Calidad: documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de una organización.
- Nombre del Organismo de Certificación: nombre de designación del Organismo de Certificación de Productos (unidad técnica objeto de la acreditación).

5. RESPONSABILIDADES

- Los Organismos de Certificación de Productos acreditados y en proceso de acreditación, ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER, son responsables del cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento.
- Los evaluadores designados por la Dirección de Acreditación de SENCAMER para las evaluaciones de Organismos de Certificación de Productos, son responsables de velar por el cumplimiento de los presentes requisitos.

6. NORMAS

La Dirección de Acreditación de SENCAMER se reserva el derecho de no proceder con la evaluación in situ del Organismo de Certificación, si el Manual de la Calidad no cumple con los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17065:2012 y recogidos en este documento.

7. DESCRIPCIÓN

El Manual de la Calidad de un Organismo de Certificación de Productos acreditado o solicitante de la acreditación ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER debe contener, como mínimo, la siguiente información:

7.1 Título:

Se debe indicar, además del nombre del documento, el Nombre del Organismo de Certificación de Productos.



TÍTULO: REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

7.2 Información general:

- Información general de la organización a la cual el Organismo de Certificación de Productos pertenece, si aplica, y del Organismo de Certificación (unidad técnica) objeto de la solicitud de acreditación.
- Indicar: nombre, direcciones, números de teléfonos, etc. y estatus legal.

7.3 Alcance y campo de aplicación:

Definir claramente qué actividades abarca el Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el Organismo de Certificación de Productos. Áreas y actividades objeto de la solicitud de acreditación y exclusiones a la misma.

7.4 Tabla de contenido:

Definir: Índice, títulos y fundamentar secciones del documento con los elementos de la norma pertinentes o aplicables.

7.5 Descripción de la organización:

- Definir y documentar la estructura organizativa de la organización.
- Deberes, responsabilidades y las autoridades de la dirección y demás personal de certificación y de cualquier comité.

7.6 Sistema de Gestión:

7.6.1 El manual de la calidad debe cubrir y describir, con un grado adecuado de detalle, todos los elementos del sistema de gestión del Organismo de Certificación de Productos.

7.6.2 Definir de qué manera la organización aplica, alcanza y controla cada uno de los elementos de la Norma ISO/IEC 17065:2012.

7.6.3 El Organismo de Certificación debe indicar las actividades para o hacer referencia a:

7.6.3.1 Los procedimientos o información documentada requerida por la norma ISO/IEC 17065:2012, así como, cualquier otro que el organismo haya desarrollado para la gestión de sus procesos.

- procedimientos para otorgar, mantener, ampliar o reducir el alcance de la certificación (4.6).
- procedimientos para suspender, retirar o denegar la certificación (4.6).
- documentar mecanismo para salvaguardar la imparcialidad (5.2.2).
- procedimiento para la gestión de las competencias del personal involucrado en el proceso de certificación (6.1.2.1).
- políticas y procedimientos para la calificación, evaluación y seguimiento de todos los organismos contratados externamente utilizados para las actividades de certificación (6.2.2.4).
- documentar el proceso para recibir, evaluar y tomar decisiones acerca de las quejas y las apelaciones (7.13.1).

7.6.3.2 Opción A



TÍTULO: REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

- establecer, implementar y mantener políticas y objetivos para el cumplimiento con la Norma ISO/IEC 17065:2012 y del esquema de certificación (8.2.1).
- toda la documentación, procesos, sistemas, registros, relacionados con el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17065:2012 (8.2.4)
- procedimientos para el control de los documentos (internos y externos) (8.3.1)
- procedimientos para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, los tiempos de retención y la disposición de los registros (8.4.1).
- procedimientos para la retención de los registros (8.4.2).
- procedimiento para la revisión del sistema de gestión (8.5.1.1)
- procedimiento para auditorías internas (8.6.1)
- procedimientos para identificar y gestionar las no conformidades / procedimiento de acciones correctivas (8.7.1) (8.7.4)
- procedimiento para acciones preventivas (8.8.1)

7.6.3.2 Opción B – ISO 9001:2015

Un organismo de certificación que establece y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sustentar y demostrar el cumplimiento constante de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17065:2012, cumple con los requisitos del capítulo sobre el sistema de gestión especificados en los apartados 8.2 a 8.8 Opción A, de la Norma ISO 17065:2012.